



Resolución Jefatural No. **182**-2003-AGN/J

Lima, **10 JUL. 2003**

VISTO, el Oficio N° 167-2003 – ARJ-, solicitando la oficialización del **“III ENCUENTRO DE DIRECTORES DE ARCHIVOS REGIONALES DE LA ZONA CENTRAL DEL PERU”**, que se llevará a cabo en la ciudad de Huánuco, los días 17 y 18 de julio del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, que establece los lineamientos de política nacional en materia archivística;

Que, los archivos regionales son organismos públicos descentralizados dependientes administrativamente de sus respectivos Gobiernos Regionales, y técnica y normativamente del Archivo General de la Nación, encargados de la conducción de las actividades archivísticas del Sistema Nacional de Archivos en el ámbito de su jurisdicción;

Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación ha emitido el Informe N° 085-2003- AGN/DNDAAI, de fecha 04 de julio del 2003, solicitando la oficialización en el mencionado evento;

Que, en dicho evento se evaluará la perspectiva de los archivos regionales de la zona central en el marco de las propuestas de descentralización;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s. 008-92 y 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar el **“III ENCUENTRO DE DIRECTORES DE ARCHIVOS REGIONALES DE LA ZONA CENTRAL DEL PERU”**, a realizarse en la ciudad de Huánuco, los días 17 y 18 de julio del 2003.

10

181

ARTICULO SEGUNDO.- La coordinación, organización y ejecución del evento mencionado estará a cargo del Comité Regional de Archivos Regionales de la Zona Central del Perú, informando detalladamente a la Jefatura Institucional una vez concluida dicha actividad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Teresa Carrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación



AGN/DNDAAI
MRF/jds.